

HECHO RELEVANTE
CARBURES EUROPE, S.A.
14 de septiembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Que una vez cumplidos varios de los hitos marcados dentro del proceso de fusión con Inypsa Informes y Proyectos, S.A . (“Inypsa”) (*due diligence* de ambas compañías, *fairness opinion* e informe favorable del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil, entre otros) el Consejo de Administración de Carbures Europe S.A. (“Carbures”), en su sesión celebrada el 13 de septiembre de 2018, ha adoptado los acuerdos siguientes:

- Tomar razón del borrador definitivo del informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil, BDO Auditores, S.L.P, que concluye que el tipo de canje acordado por los consejos de administración de Carbures e Inypsa está justificado, que el método de valoración utilizado es adecuado y que el valor real del patrimonio aportado por Carbures en la fusión proyectada es igual, al menos, al importe máximo del aumento de capital que tiene previsto realizar Inypsa, como sociedad absorbente, por 65.949.005,20 €.
- Aprobar el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión (que se publicará en la web) concluyendo que la fusión resulta beneficiosa para ambas entidades y, por ende, para sus respectivos accionistas y que la relación de canje propuesta en el proyecto de fusión está justificada y resulta razonable para los accionistas de Carbures.
- Tomar conocimiento de la elección de Banco de Sabadell, S.A. como entidad agente para el canje de las acciones que se emitan con ocasión del acuerdo de fusión y para la operativa de las fracciones de acción o picos.
- Convocar a los accionistas a la Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón de Actos del CEEI Bahía de Cádiz, Calle Manantial, nº13, Edificio CEEI, Polígono Industrial Las Salinas de San José Bajo, El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 15 de octubre de 2018 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 16 de octubre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. A la citada Junta de accionistas se propondrá, entre otros, la aprobación de la fusión por absorción de Carbures por parte de Inypsa, con extinción sin liquidación de la primera y traspaso en bloque de su patrimonio a la segunda, considerando como balance de fusión el de 31 diciembre 2017. Por ello, Inypsa aumentará capital en hasta 65.949.005,20 €, emitiendo hasta 481.379.600 nuevas acciones para entregar, en canje de las que fueran titulares, a los accionistas de Carbures, conforme al tipo de canje que será 2,163398032491710 acciones de nueva emisión de Inypsa por cada acción de Carbures. La convocatoria de la junta

con los detalles y documentación correspondiente será objeto de difusión separada.

- El acuerdo de fusión queda condicionado, entre otras cosas, a que sea íntegramente suscrito y desembolsado un aumento del capital de Carbures, por compensación de créditos, por importe nominal de 1.801.278,52 € y a que sea igualmente suscrito y desembolsado de forma íntegra un aumento del capital de Inypsa por importe de 15.219.001,20 €, a la par, con desembolso en dinero y derecho de suscripción preferente de los accionistas, aumento que cuenta con el compromiso de aseguramiento de determinados accionistas de Inypsa.
- Aprobar el nombramiento de D. Ramón González de Betolaza como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar consejero por cooptación a D. Enrique Sanz Herrero como consejero no ejecutivo dominical en el lugar vacante por la dimisión de D. Ignacio Foncillas: (comunicada mediante hecho relevante de 6 de agosto).

El Sr. Sanz se unió a Black Toro Capital en diciembre de 2017 y durante los últimos 25 años ha dedicado su carrera a la gestión de grupos empresariales. La mayor parte de su vida profesional la ha desarrollado en el Grupo FCC ocupando diferentes cargos, entre ellos, director financiero de una de sus sociedades más importantes con una facturación de más de 3.000 millones de euros.

Asimismo, recientemente lideró en Accenture la transformación y digitalización del departamento de infraestructura. D. Enrique Sanz Herrero tiene una amplia experiencia como Directivo en España, Austria y Canadá.

En El Puerto de Santa María, a 14 de septiembre de 2018.

CARBURES EUROPE, S.A.
Guillermo Medina Ors
Secretario del Consejo de Administración